




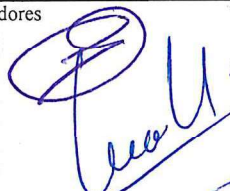



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2019

INDICE

- 0- INTRODUCCIÓN
- 1- ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- RESPETO a los DERECHOS HUMANOS
- 4- LUCHA contra la CORRUPCIÓN y el SOBORNO
- 5- CUESTIONES SOCIALES

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidentes Secretario Administradores

0. INTRODUCCIÓN

En el presente apartado del Informe de Gestión Consolidado se reportan las cuestiones relativas a la información no financiera tal y como se define en la legislación vigente al "estado de información no financiera", cuyo contenido ha sido recientemente desarrollado en detalle mediante la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI). En este contexto, a través del estado de información no financiera, el Grupo DANOBAT tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio. En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2019. Este análisis se ha realizado a partir de diversas fuentes de información y valorando la relevancia que tienen para el Grupo DANOBAT los asuntos de preocupación para sus grupos de Interés. De esta forma, se ha determinado que algunos de los indicadores requeridos por la Ley 11/2018 no son relevantes o no aplican para el Grupo DANOBAT.

El presente estado tiene un enfoque conciso para la divulgación de la información más significativa.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

DANOBAT S.COOP. nace en 1954 con una clara vocación industrial donde desarrollamos y proveemos máquinas herramienta, líneas llave en mano y soluciones para aplicaciones específicas, destinadas a sectores de alta tecnología y a clientes que demandan requisitos técnicos elevados.

DANOBAT S.COOP. pertenece a la Corporación MONDRAGON, uno de los grupos empresariales más importantes de Europa, enmarcado en la división de Máquina Herramienta, también denominada DANOBATGROUP.

Esto nos proporciona un bagaje intelectual y una solvencia financiera que nos permite seguir dando respuesta a los retos que el futuro nos plantea.

Una empresa con visión internacional pero con un fuerte anclaje territorial, cooperativa que de forma natural se vuelve vertebradoras y referente en el desarrollo socio-económico del territorio al ser las personas que viven en el mismo territorio las dueñas y protagonistas del proyecto.

Con vocación para construcción de una sociedad más resiliente, capaz de afrontar contextos socioeconómicos adversos, un modelo más robusto y con mayor capacidad de manejar los riesgos de cara al mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo.

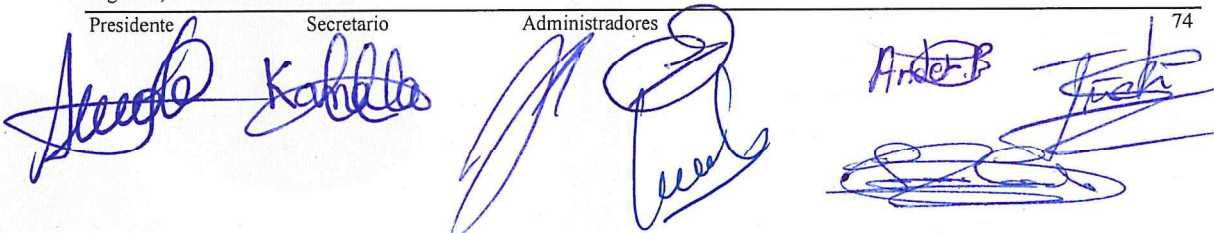
Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

74



Siendo una cooperativa competitiva internacionalmente que mira al largo plazo y que aspira a dejar un legado intergeneracional, como modelo referente ante una creciente necesidad en Europa (“The Europe Inclusive Growth and Competitiveness Lab”) de vincular la competitividad de los territorios con la inclusión en sus diferentes dimensiones como son la igualdad de oportunidades, de ingresos, de riqueza.

También es procedente explicar que en DANOBAT S.COOP. todos los trabajadores son depositarios de la propiedad, en igualdad de condiciones, con una persona un voto en la Asamblea General. Los socios trabajadores forman parte de los órganos de gobierno de DANOBAT S.Coop. (Consejo Rector y Asamblea General), de modo que participan en las decisiones y en la gestión de la empresa, y en la que el capital social está en manos de los socios trabajadores en activo y con una misión que acompaña al negocio en todo este recorrido, y que esta defina de la siguiente manera:

MISION DEL GRUPO DANOBAT

Ofrecer al mercado una respuesta diferenciada respecto a la competencia, basada en soluciones que le aporten el máximo valor, combinando productos de la más avanzada tecnología y servicios asociados al proceso de mecanizado y de fabricación, durante todo el ciclo de vida del producto.

La gestión del Grupo DANOBAT, con un marcado carácter innovador, se vertebrará sobre dos ejes:

- El cliente, como única fuente de generación de los recursos necesarios para un crecimiento sostenido y rentable del Negocio, para lo que se seleccionarán los sectores y mercados estratégicos en los que sea posible alcanzar y mantener una posición de liderazgo a nivel mundial, desarrollando las soluciones más avanzadas en colaboración con clientes líderes en su sector.
- Las personas, como único elemento diferenciador y generador de una ventaja competitiva sostenible, para lo que se aplicará el Modelo de Gestión Cooperativo de Mondragón, ya que este aúna la historia del Grupo DANOBAT y las aspiraciones de sus personas.

Todo ello propiciará la mejora de los resultados empresariales y de la satisfacción de las personas que trabajamos en el Grupo DANOBAT, contribuyendo a la generación de riqueza y empleo cooperativo, desde una actitud de respeto permanente hacia su entorno y medio ambiente.

Junto con la misión, el día a día esta acompañado por unos valores y comportamientos que se resumen de la siguiente manera:

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



Secretario



Administradores



Ander B.



75



VALORES DEL GRUPO DANOBAT**1. ORIENTACIÓN AL CLIENTE**

- Dar un servicio rápido, correcto y adecuado a sus necesidades.
- Responder con calidad y fiabilidad.
- Innovar y adaptarse, dando soluciones a medida, considerando al cliente una fuente de inspiración.
- Asumir como propios los compromisos con el proyecto.
- Mostrar cercanía: proactividad, escuchar y entender.
- Aprender del feedback y mejorar en base a ello.
- Vigilar tendencias del sector/ mercado (clientes y competidores).
- Tener en cuenta a todos los miembros de la cadena en las decisiones de proyecto

2. INNOVACIÓN GLOBAL

- Fomentar la creatividad, abstrayéndose de lo que se hace y proponiendo cambios.
- Indagar/ observar lo que se hace (fuera/ dentro).
- Anticiparse a las necesidades de cambio, visualizando el medio/ largo plazo.
- Valorar y asumir riesgos.
- Evitar prejuicios ante las propuestas de cambio.
- Compartir, colaborar (fuera/dentro).
- No echar la toalla ante la adversidad.

3. AUTOEXIGENCIA/ AUTOLIDERAZGO


- Buscar la mejora continua, por medio de la autocrítica, aprendizaje.
- Tener iniciativa, traccionar, liderar.
- Traer la queja a la mesa, junto a una propuesta buscando una autoimplicación
- Asumir responsabilidades. Delegar y tomar decisiones.
- Trabajar con rigor y fiabilidad. Cumpliendo los compromisos.
- Tener inquietudes para desarrollarse.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020


Presidente



Secretario



Administradores



76



4. PERSONAS EN EL CENTRO

- Hacer desarrollar a las personas actitudinal (persona) y aptitudinalmente (profesional).
- Reconocer el trabajo y el esfuerzo.
- Fomentar la autonomía, aceptando el error, con el objetivo de crecimiento personal.
- Explicar y compartir con los afectados, la información relevante de las decisiones que se van a tomar; tanto antes, como después de determinarlas.
- Dedicar tiempo a cada persona para “enchufarlas” en el proyecto, aflorando inquietudes y considerándolas.
- Realizar “críticas” constructivas, buscando la mejora del desempeño de las personas.
- Tratar con cordialidad y respeto al resto de compañeros.

5. TRABAJO EN EQUIPO/ COOPERACIÓN

- Tener actitud de escucha, participación, compartir, respeto y sinceridad.
- Delegar, ceder la autonomía y la responsabilidad para la toma de decisiones y la ejecución de tareas.
- Pedir y ofrecer ayuda sin miedo.
- Comprometerse con los objetivos y las decisiones del equipo.
- Tomar decisiones, procurando que sean consensuadas y con enfoque múltiple.
- Traccionar a los equipos desde el liderazgo, estableciendo objetivos, responsabilidades y riesgos.
- Valorar el trabajo realizado, fomentando el reconocimiento y la orientación a la mejora.
- Generar un entorno de confianza.

6. TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD

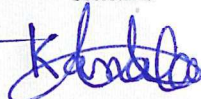
- Impulsar la contratación de personas con dificultades de integración sociolaboral
- Ser proactivos buscando una mayor integración en la sociedad.
- Apoyar las cooperativas en dificultades para que sean sostenibles tanto con reconversiones y reubicaciones.
- Fomentar la dedicación voluntaria de las personas a actividades solidarias.
- Priorizar a la cooperativa por encima del interés particular del socio, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y así mantener su apoyo a la sociedad.
- Hacer del Grupo DANOBAT unas empresas abiertas y atractivas para mujeres y hombres con igualdad de oportunidades.
- Promover el cooperativismo como medio para la transformación social.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



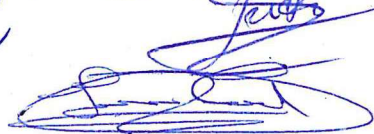
Secretario



Administradores



Ander.B



77



PRODUCTOS Y MERCADOS

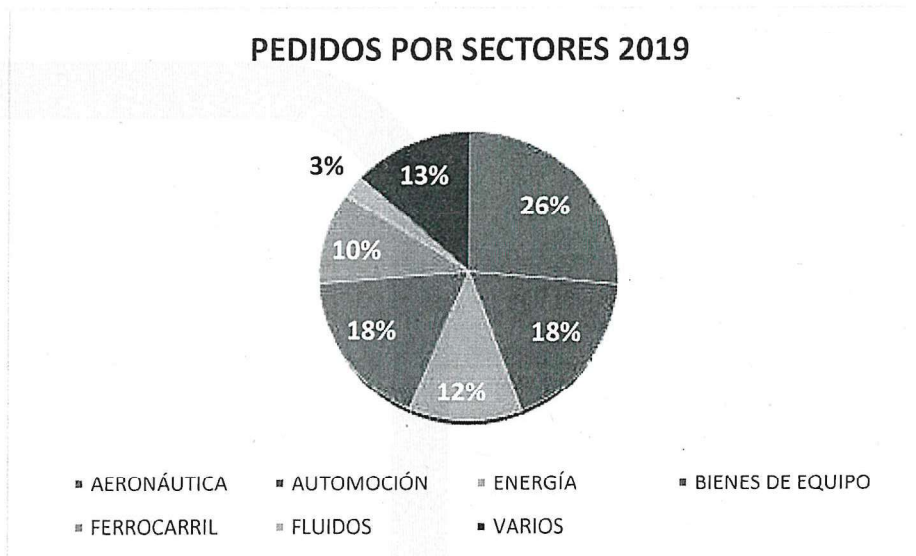
En el grupo DANOBAT desarrollamos y proveemos máquinas herramienta, líneas llave en mano y soluciones para aplicaciones específicas, destinadas a sectores de alta tecnología y a clientes que demandan requisitos técnicos elevados.

Nuestra oferta se traduce en máquinas avanzadas que aseguran una alta precisión, fiabilidad y productividad, y están diseñadas para hacer frente a los procesos de mecanizado más exigentes; soluciones avanzadas para la fabricación de componentes de alto valor añadido que se desarrollan en estrecha colaboración con empresas líderes en su sector y dando lugar a soluciones totalmente automatizadas y líneas llave en mano; y servicios avanzados basados en las tecnologías de información y comunicación más modernas.

Trabajamos con clientes que están en sectores estratégicos como

- la automoción
- la aeronáutica
- el transporte ferroviario
- el petróleo y gas
- los bienes de equipo
- la generación de energía.

PEDIDOS POR SECTORES 2019



Siendo el socio tecnológico que permite a nuestros clientes competir más y mejor, reduciendo los costes de mantenimiento, aumentando la disponibilidad y la vida de los equipos productivos y optimizándolos con los nuevos desarrollos y procesos disponibles gracias a una amplia oferta de servicios de alto valor añadido, completamente customizados y que responden a los desafíos de nuestros clientes, utilizando soluciones innovadoras y personalizadas de alto valor que aumentan la competitividad de nuestros clientes.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente *[Signature]*
 Secretario *[Signature]*
 Administradores *[Signature]*
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Danobat S. Coop. inscrita en el Registro de Cooperativas de Euzkadi, Tomo I, Folio 41, inscripción nº 86.1.2.33 - CIF: F20028809

Nuestra **trayectoria, experiencia, conocimiento y elevado grado de especialización** desembocan en una alta capacidad para desarrollar soluciones innovadoras, que hacen posible establecer **alianzas a largo plazo**, aportar valor e impulsar la transformación de nuestros clientes basado en:

- Soluciones holísticas
- Rectificadoras
- Tornos
- Sistemas de medición
- Soluciones de corte
- Servicios de ingeniería avanzada Integración de sistemas Automatización

Con una oferta de servicios que busca hacer frente a los desafíos, anticiparnos al futuro y garantizar a nuestros clientes que podrán dedicar todo su tiempo y recursos al desarrollo de su actividad por medio de:

- Simulación de procesos
- Simulación de producción
- Formación avanzada
- Inspecciones y controles de calidad
- Mantenimiento preventivo
- Gestión integral de recambios
- Optimización de procesos
- Optimización de software & hardware

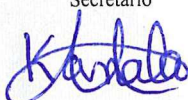
Para todo ello, el Grupo DANOBAT tiene plantas de fabricación punteras en España, Alemania, Holanda y Reino Unido donde desarrollamos nuestras capacidades dirigidas a suministrar las mejores soluciones.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



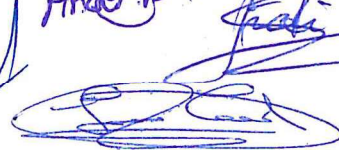
Secretario



Administradores



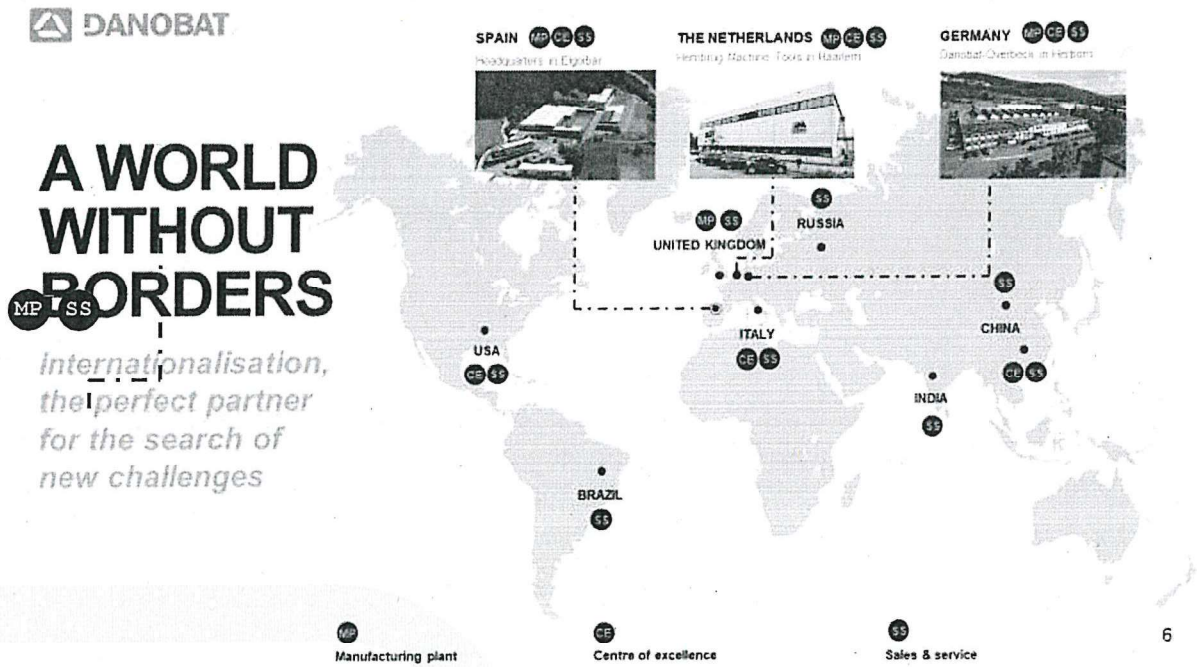
Ander B



79



Distribución geográfica de los centros del Grupo DANOBAT en el mundo:



Los centros de excelencia son espacios de colaboración con clientes, proveedores y otros partners para desarrollar de soluciones de fabricación de primer nivel. Se trata así mismo, de un espacio donde realizar pruebas de mecanizado en condiciones previas a la industrialización. Contamos con centros excelencia en Elgoibar, Alemania, Italia, China y Estados Unidos y próxima apertura en Holanda.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente Secretario Administradores

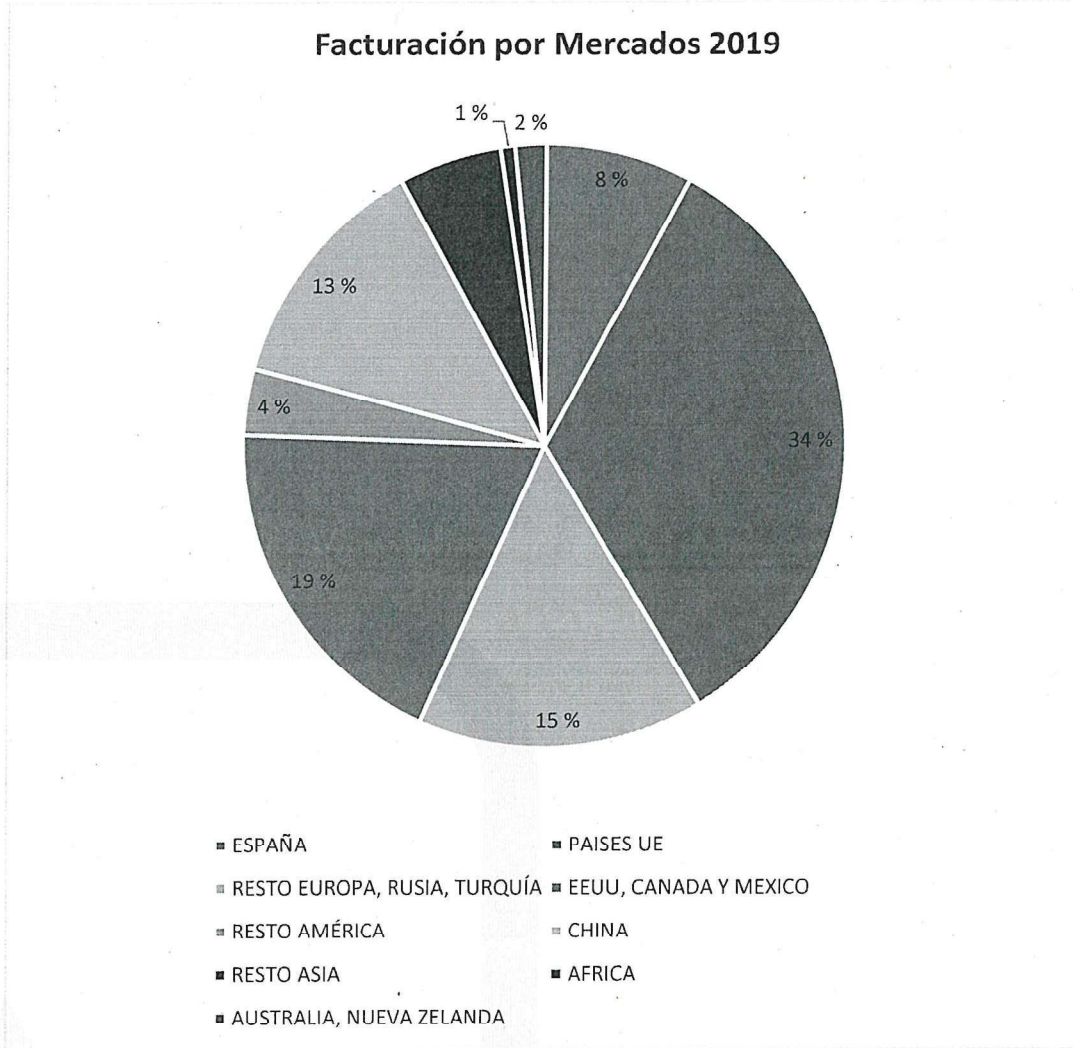
80

(Handwritten signatures in blue ink)



DanoBat S. Coop. inscrita en el Registro de Cooperativas de Euzkadi, Tomo I, Folio 41, inscripción nº 86.1.203 - CIF: F20028809

Habiéndose conseguido una facturación total repartida en los distintos mercados de la siguiente manera:



Danobat S. Coop. inscrita en el Registro de Cooperativas de Euzkadi, Tomo I, Folio 41, Inscripción nº 86.1.203 - CIF: F20028609

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

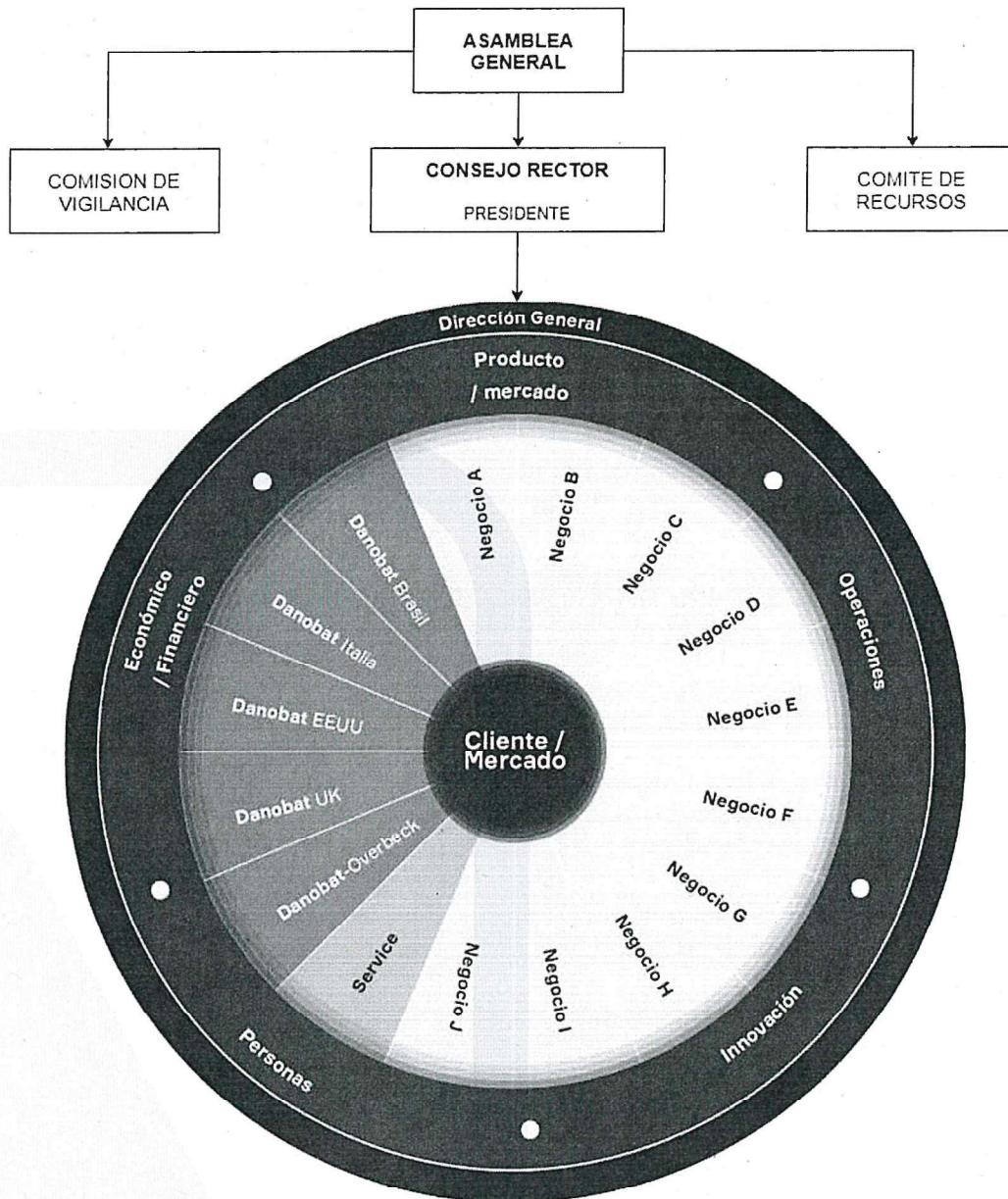
81

[Handwritten signatures in blue ink for the President, Secretary, and Administrators]

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura de DANOBAT S.Coop. se desarrolla básicamente alrededor del cliente, con negocios o filiales que responden a sus necesidades, dirigidas por un consejo de dirección determinado por la dirección general, quien ha sido elegido por el consejo rector.

Este consejo a su vez, siendo elegido por la asamblea general, donde también se determinan los miembros de la comisión de vigilancia y el comité de recursos, quienes supervisan las labores de los anteriores.



Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

82

Handwritten signatures in blue ink corresponding to the roles listed above.

Danobat S. Coop. inscrita en el Registro de Cooperativas de Euzkadi. Tomo I, Folio 41, inscripción nº 86.1.203 - CIF: F20202809

EMPRESAS PARTICIPADAS

A continuación, se presentan las empresas participadas que forman el Grupo DANOBAT:

RELACIÓN DE FILIALES				
NOMBRE	PAÍS	ACTIVIDAD	% PART.	Nº PERS.
DANOBAT OVERBECK GmbH	ALEMANIA	Fabricación de Máquinas-Herramienta Comercial y Post-venta, Showroom	100 %	108
OVERBECK IMMOBILIEN GmbH	ALEMANIA	Alquiler de Pabellón	100 %	0
DANOBAT LTD.	REINO UNIDO	Comercial y Post-venta	100 %	15
DANOBAT S.R.L.	ITALIA	Comercial y Post-venta, Showroom	90 %	10
DANOBAT INC.	EE.UU.	Comercial y Post-venta, Showroom	100 %	18
DANOBAT HEMBRUG B.V.	HOLANDA	Fabricación de Máquinas-Herramienta Comercial y Post-venta, Showroom	75 %	70

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

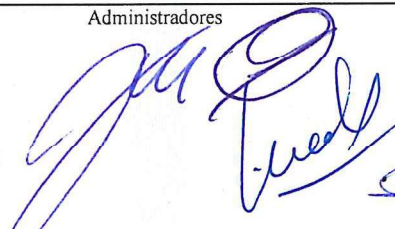
Presidente

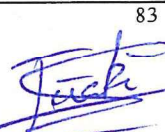
Secretario

Administradores

83








DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GRUPO

El Grupo DANOBAT presenta los siguientes instrumentos para la gestión, análisis y supervisión:

Comité/Organismo	Funciones
Consejo Rector	Es el órgano de representación, gobierno y gestión de la Cooperativa, ejerciendo todas las facultades al respecto, salvo aquéllas que estuvieran expresamente reservadas por la Ley o estos Estatutos a otros órganos sociales. En todo caso tiene competencia para establecer las directrices generales de actuación de la Cooperativa y para realizar los demás actos que le atribuyan la legislación vigente y los Estatutos.
Consejo de Dirección	Es el máximo órgano de la Cooperativa en todo lo relacionado con las funciones empresariales, actuando bajo la supervisión del Consejo Rector. Dispondrá de la máxima autonomía de gestión, siendo sus decisiones ejecutivas sobre los socios y trabajadores de la Cooperativa.
Comité de Recursos	Órgano estatutario competente para resolver recursos contra algunas decisiones del Consejo Rector. Se elige en la Asamblea General
Comisión de Vigilancia	Revisar las cuentas anuales, Revisar los libros de la Cooperativa, Vigilar el proceso de elección y designación por la Asamblea General de los miembros de los restantes órganos y las demás que le encomiende expresamente la Ley. Se elige en la Asamblea General
Consejo Social	Es el órgano representativo de los socios cooperativistas con funciones básicas de información, asesoramiento y consulta del Consejo Rector en todos aquellos aspectos que afectan a la relación de trabajo,
Comité Seguridad y Salud	Órgano consultivo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
Hizkuntza Batzordea	Comité para la normalización lingüística.
Comité de Medioambiente	Foro de trabajo para la difusión e información de los aspectos e impactos ambientales y energéticos de la empresa. Impulsa la mejora continua y participa en la elaboración, ejecución y seguimiento de: Programa energético y ambiental, Plan control de instalaciones críticas, y nuevos proyectos de eficiencia y mejora ambiental.

Para evitar conflictos, además de lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno, existe una normativa laboral a nivel de DANOBATGROUP con lo que se rige el día a día de la cooperativa.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente	Secretario	Administradores	84
			

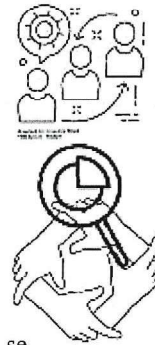
También existe un protocolo de conflictos, que se aplica a todas y cada una de las personas que desarrollan su actividad laboral en las instalaciones de la cooperativa, en caso de:

- Conflicto,
- Acoso,
- Violencia

Activándose el **Comité de Gestión de Conflictos** si fuera necesario.

La reflexión estratégica 2017-2020 en el Grupo DANOBAT sigue un ciclo anual, dando respuesta a los retos establecidos. Que son:

- *Adecuación del modelo organizativo*
- *Especialización tecnológica y desarrollo de nichos*
- *Fomentar el cooperativismo (internamente) y mejorar la percepción de las empresas del Grupo DANOBAT como lugar de trabajo (externamente)*



las cuales se desarrollan después en cada Plan de Gestión. Durante el 2018, los puntos que se han atacado han sido los siguientes:

MERCADO

- Pasar de Internacionalización a Presencia Global reforzando las filiales:
 - USA: de centro de gasto a cuenta de resultados
 - Italia: lanzamiento y arranque de la plataforma
 - UK: definir plan 2022 plataforma
 - HOLANDA: definir plan 2022
 - China: definir e implementar la nueva plataforma en Shanghái y decisión con respecto a la JV Feb7

INNOVACIÓN

- Definir las tecnologías estratégicas del Grupo DANOBAT y establecer proceso de gestión de la innovación.
- Dar continuidad al Centro de Excelencia de Rectificado en IDEKO.
- Poner en marcha el proyecto de apuntalamiento del SERVICE y puesta en venta de los servicios de valor definidos en todo el ciclo de vida del producto.
- Dar continuidad a DANOBAT DIGITAL y arrancar el equipo de análisis de datos para feedback.


Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

85





PRODUCCION

- Proyecto de implantación LEAN en L1, L2, Logística Interna, Compras.
- Coordinación de Producción

ORGANIZACIÓN/PERSONAS

- Diseño y propuesta de un modelo de organizativo basado en:
 - la participación
 - el trabajo en equipo
 - desarrollo de valores
- Proyecto de sostenibilidad: cero basura.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

86

Danobat S. Coop. Inscrita en el Registro de Cooperativas de Euzkadi. Tomo I, Folio 41, Inscripción nº 86.1.203 - CIF: F20028809

1. ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL

DANOBAT S.Coop. dispone desde el año 2002 de un **Sistema de Gestión Ambiental** – SGA elaborado y certificado según la **Norma ISO 14001** y cuyo alcance abarca todas las actividades desarrolladas en los edificios de la Sede Central en Elgoibar. Pese a no contar con certificación propia, DANOBAT S.Coop. aplica su sistema de gestión ambiental en el resto de los centros de trabajo de la CAV.

Desde el año 2016 el Sistema de Gestión Ambiental de DANOBAT S.Coop., se complementa a su vez por un **Sistema de Gestión Energética** certificado según la **Norma ISO-50001**.

Ambos sistemas, junto al Sistema de Gestión de Calidad (certificado bajo la **Norma ISO 9001**) y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral (certificado bajo la **Norma OHSAS 18001**) conforman nuestro **Sistema Integrado de Gestión**. La gestión operativa de estos sistemas de gestión es llevada a cabo por el departamento de sistemas de gestión bajo la supervisión de los representantes de la dirección.

La Política Integrada de Gestión del Grupo DANOBAT está publicada en su web corporativa y en la misma se muestra su compromiso con el respeto al medio ambiente, la minimización del impacto ambiental y energético de sus productos y actividades y de actuar siempre bajo el principio de prevención de la contaminación, todo ello enmarcado por un entorno de mejora continua.

Para dar respuesta a los compromisos adquiridos, el departamento de energía y medio ambiente elabora anualmente un programa energético - ambiental donde se establecen los objetivos de mejora para el próximo ciclo. A la hora de elaborar este programa:

- Se realiza un análisis de los cambios en el contexto interno y externo que pudieran afectar a nuestra gestión ambiental y de los riesgos y oportunidades de mejora relacionados con los aspectos ambientales.
- Se realiza una nueva evaluación de los principales aspectos ambientales con el fin de determinar y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Se abordan las cuestiones más relevantes de los aspectos medioambientales y energéticos identificados como significativos.
- Se recogen las oportunidades y recomendaciones para la mejora del desempeño en ambas áreas.

Una vez establecidos los objetivos de mejora, en el nuevo programa se planifican las acciones, recursos, responsables y plazos que nos permitirán cumplir con dichos objetivos. Este programa se comunica y es objeto de seguimiento periódico y evaluación final.

El seguimiento de este programa, así como el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios en materia medioambiental permite mantener un alto grado de eficacia y cumplimiento de la legislación en materia medioambiental.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



Secretario



Administradores



87



Los Sistemas de Gestión Ambiental y Energético, son auditados anualmente por AENOR y cabe mencionar que, en los 2 últimos años, no se han detectado no conformidades en los mismos, al mismo tiempo que se mencionan varios puntos fuertes:

- Mejoras en la zona de residuos (nuevos compactadores para cartón y plástico); nueva solera para contenedor de chatarra, mejora de la operativa de retirada de taladrina.
- La evaluación y seguimiento de aspectos energéticos.
- La revisión energética realizada, a partir de los datos del 2016 vs 2017, muestran una mejora relativa con las oportunidades de mejora, llevadas a cabo.
- El proyecto de Zero Zabor, para la mejora de la segregación y la gestión de los residuos asimilables a urbanos.

Asimismo, los resultados de mediciones de los aspectos medioambientales relevantes reflejan mejoras de los indicadores relativos en gran parte de ellos.

Por la naturaleza de nuestra actividad, el impacto medioambiental provocado es contenido. No obstante, no cesamos en la gestión para la mejora continua de todos los indicadores de nuestros aspectos ambientales identificados.

En cuanto a las provisiones y garantías disponemos de un seguro de responsabilidad medioambiental con cobertura suficiente para cubrir un posible accidente ambiental ocasionado por nuestra actividad.

A continuación, mostramos algunos datos relevantes relacionados con nuestro sistema de gestión ambiental y a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales:

Gastos directos imputados al SGA	2019	2018
Mantenimiento del SGAE (1)	35.605	50.450
Inversiones en medioambiente	32.641	106.636
Costes de Gestión de residuos RPs, RNPs y Urbanos	40.151	45.279
Otros gastos medioambientales	22.904	21.627
Total en €	131.301	223.992

(1)Dedicación personas, Auditorias AENOR y Legoañ

CONTAMINACIÓN

Las principales emisiones de carbono de nuestras actividades son las relacionadas con el consumo de energía (Gas y Electricidad). Nuestra actividad, a pesar de estar clasificada en el conjunto de actividades potencialmente contaminantes del suelo, agua o de la atmosfera, el nivel de afección posible a estos medios es irrelevante, según el estudio elaborado por SEGYCAL en el año 2009 para las cooperativas de Mondragón.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

88







Independientemente de ello, el Grupo DANOBAT tiene implantado un plan de emergencia en el cual se identifican los riesgos más destacables en cuanto a posible contaminación del medio natural y se indican las medidas de prevención y de actuación ante accidentes o incidentes medioambientales. Se incluyen en este plan sobre todas las medidas relacionadas con los posibles incendios o los accidentes por derrames.

En esta línea, las instalaciones del Grupo DANOBAT disponen de los sistemas de aviso y comunicación de alarma y los medios de extinción requeridos por la reglamentación aplicable.

Para la gestión de las aguas, disponemos de una red separativa y diferenciada de aguas pluviales y aguas sanitarias, estas últimas conectadas a las estaciones de depuración o EDAR de cada ubicación.

En cuanto a sistemas industriales, los nuevos almacenes de productos químicos, el uso de trapos reutilizables en montaje, las mejoras en el circuito de recogida de aguas emulsionadas con nuevas instalaciones, prensas compactadoras de papel y plástico y el último proyecto en vigor de Zero Zabor para la reducción y reciclaje de todos los residuos del Grupo DANOBAT, han sido siempre actuaciones encaminadas a la prevención de la contaminación.

Dentro de las mediciones realizadas para la evaluación anual de aspectos ambientales, el ruido emitido al exterior no ha resultado un aspecto significativo, si bien continuamos realizando anualmente las mediciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos por la reglamentación aplicable.

Con respecto a la contaminación lumínica, si bien por nuestra situación no tenemos afecciones importantes, se han implantado sistemas de regulación y apagados en función de horarios de presencia para minimizar si cabe la afección lumínica al entorno.

Economía Circular y Prevención y Gestión de Residuos

En el marco de nuestro SGAE y en cumplimiento de la legislación vigente, DANOBAT S.Coop., junto con nuestras plantas productivas de Alemania y Holanda, tienen implantado un sistema de gestión de residuos en el que se contemplan las tres variantes de residuos, peligrosos, no peligrosos y asimilables a urbanos.

Disponemos de instrucciones técnicas para la correcta segregación de cada tipo de residuo, sobre todo de los peligrosos, los cuales tienen un sistema de recogida propio por personal formado y experimentado y son posteriormente gestionados a través de gestores debidamente autorizados.

Tanto para los residuos no peligrosos como para los asimilables a urbanos disponemos de sistemas de segregación y recogida diferenciados con contenedores adecuados, sistemas de compactación de cartón y plástico y gestores autorizados para el reciclado o la valorización de estos residuos.

El Proyecto Zero Zabor mencionado anteriormente para la recogida selectiva de residuos se ha desarrollado durante el 2019, instalando contenedores multiresiduo. Con este nuevo sistema, aumentaremos la tasa de reciclado de nuestros residuos, no sólo de los industriales que históricamente se venían realizando, sino también de aquellos residuos asimilables a urbanos y más asociados a la actividad de las personas. Esto supondrá un paso más en la segregación y posterior reciclaje con el objetivo de minimizar aquellos residuos que actualmente pudieran finalizar en el vertedero.

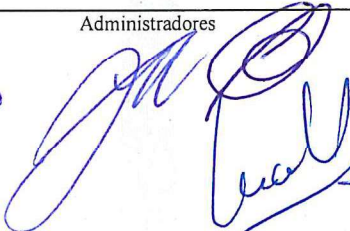
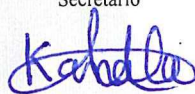
Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

89



A continuación, se señalan los residuos más significativos de nuestra actividad generados en nuestra planta matriz de Elgoibar:

Residuos peligrosos	Unidad	2019	2018
Aguas Aceitosas emulsionadas	Kg	174.920	237.505
Envases químicos contaminados	Kg	435	2.040
Lodos de Pulido	Kg	2.620	2.880
Residuos NO peligrosos	Unidad	2019	2018
Chatarras	Kg	28.060	55.640
Residuos de embalajes: Cartón, plástico y maderas	Kg	96.216	89.658
Residuos no peligrosos sin clasificar	Kg	38.027	36.374
Residuos Asimilables a urbanos	Unidad	2019	2018
Residuos de envases	Kg	3.180	5.660
Residuos orgánicos	Kg	16.196	8.680

Dada la actividad desarrollada no se realizan acciones especiales para combatir el desperdicio de alimentos.

Uso Sostenible de los Recursos

Los recursos de los que hace uso el Grupo DANOBAT se dividen en Energía (Gas y Electricidad) Agua y Materias primas necesarias para el desarrollo de la actividad.

La gran parte de las materias primas adquiridas son incorporadas en los productos (Máquina Herramienta) que fabricamos y su consumo es directamente proporcional a las necesidades derivadas del diseño, fabricación y servicio post-venta de nuestros proyectos.

En el diseño y desarrollo de nuestros productos se introducen criterios energéticos y de respeto al medio ambiente, dotándolos de las últimas tecnologías disponibles para la reducción del impacto medioambiental y la huella de carbono del producto durante todo su ciclo de vida.

En cuanto al consumo de agua, no lo consideramos relevante en nuestra actividad. El agua es utilizada en los aseos, en las barredoras industriales para la limpieza de suelos y para la generación de refrigerantes de corte de los proyectos. A corto plazo, si bien no se prevén acciones de reducción de consumo si monitorizaremos su consumo para su control de usos, puesto que el último año hubo un aumento de consumo incontrolado debido a una situación extraordinaria durante las fases de obras de las instalaciones.

Consumo de agua (m3) en Sede Central	2019	2018
Consumo de agua	3.806	5.543

Referente a los consumos de gas y electricidad, hemos de decir que el sistema de gestión energética implantado y certificado desde el año 2016, permite hacer un control exhaustivo de los usos de la energía. Todo el sistema de calefacción, por una parte, los sistemas de iluminación y los consumos de energía por diferentes usos están monitorizados continuamente y en tiempo real. Esta fuente de datos permite plantear y tomar acciones de mejora en función de los usos detectados. Gracias a este tipo de acciones en los últimos años se ha conseguido reducir tanto los consumos de energía eléctrica como de gas a pesar del incremento de personal y actividad de la planta principal.

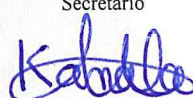
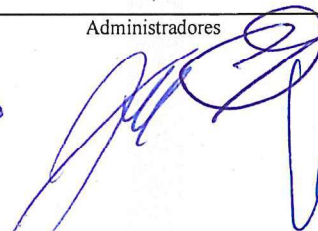
Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

90




Durante los últimos años el Grupo DANOBAT ha ejecutado numerosas reformas tanto en sus instalaciones de la sede central como en sus filiales del extranjero. En todas ellas se han implantado las últimas y más eficientes tecnologías en materia de aislamiento térmico, climatización, calefacción e iluminación, lo cual ha redundado en importantes mejoras, tanto para el bienestar de las personas, como para la eficiencia energética de dichas instalaciones.

Describimos a continuación las actuaciones más importantes de estas reformas que han tenido una significancia notoria en el aspecto medioambiental, principalmente en lo referente a los consumos de gas y energía eléctrica.

- En el año 2017 se llevó a cabo la reforma completa del pabellón DANOBAT-1, siendo este el más antiguo, del año 1972 y de 3850m², se instaló un nuevo sistema de calefacción con nuevas calderas y aerotermos de gran eficiencia, se sustituyó todo el circuito de aire comprimido eliminando así las fugas del antiguo circuito, nueva iluminación completa por LED con regulación en función de luz natural y nueva envolvente que conjuga aislamiento térmico con entrada de luz natural. Todo el sistema de calefacción e iluminación esta monitorizado y controlado lo cual permite gestionar con máxima eficiencia el encendido y apagado de los sistemas, así como las consignas lumínicas y de temperaturas durante los horarios de operación.
- En los años 2017, 2018 y 2019 asimismo se han sustituido todas las luminarias de gran consumo de las naves industriales (442 luminarias) sustituyéndolas por iluminación LED y sistemas de regulación en función de la luz natural, lo cual ha permitido reducir los consumos de energía para iluminación en más del 50%. Este proyecto se acogió a la línea de ayudas de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y gestionada por el IDAE con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.
- En años anteriores desde el 2015, se han ejecutado igualmente otras reformas de oficinas varias, cocina-comedor, áreas comerciales, etc, en los cuales se han llevado a cabo actuaciones parecidas en cuanto a climatización, envolventes térmicas y sistemas de iluminación por LED.
- En cuanto a equipos industriales, la sustitución del equipo de generación de 60Hz y la optimización de los usos de los compresores, han sido actuaciones encaminadas a la eficiencia energética de estos equipos, obteniéndose reducciones de consumo relativos superiores al 60% según el caso.
- Las últimas reformas realizadas en nuestras sedes extranjeras de Alemania y UK, así como el acondicionamiento de las nuevas sedes de Italia y USA, asimismo, siempre se han realizado bajo el mismo principio de implantación de últimas tecnologías en materia de instalaciones para la reducción de consumos energéticos y la prevención de la contaminación.

Adjuntamos como datos significativos los de consumos de energía de nuestra planta matriz:

Consumos Energia	Unidad	2019	2018
Energía Eléctrica	kWh	2.387.211	2.519.263
Gas Natural	kWh	1.588.090	1.666.420

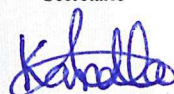

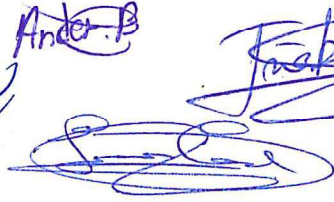
Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

91


Además de los usos y consumos más importantes ya citados, anualmente y como parte del SGA y el programa ambiental se realiza una identificación, registro y evaluación de los aspectos ambientales con el fin de determinar sus impactos ambientales asociados y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Con ello se determina la magnitud y peligrosidad, y se obtiene el nivel de significación de cada uno de ellos para plantear si cabe una toma de acciones para cada uno de ellos. A continuación, se presentan otros indicadores de consumos de ciertos aspectos ambientales no mencionados anteriormente y que tienen un cierto nivel de significancia.

Consumos Materia Primas	Unidad	2019	2018
Consumos de Fundición	Kg	1.240.134	1.452.361
Consumo de Materiales de embalaje	Kg	504.477	423.807
Consumo de Aceites industriales	Kg	24.059	17.033
Consumo de Refrigerantes / Anticongelantes	Kg	3.000	5.820
Consumo de Papel	Kg	4.446	3.662

Con el objetivo de reducir la cantidad de papel y tóner utilizado en la actividad cotidiana de DANOBAT Elgoibar, desde el 2016 se ha instalado una red de modernos equipos multifunción e impresoras, en las que además de la configuración por defecto para la impresión en blanco y negro y a doble cara está habilitada la impresión retardada que permite la anulación de los trabajos de impresión no deseados. Con estas medidas se ha conseguido reducciones de consumos de papel del orden del 30%.

Cambio Climático

El principal indicador de nuestra actividad referente al cambio climático es el cálculo de la huella de carbono, relacionados con los consumos de energía:

Desglose emisiones según origen. Huella de Carbono	2019	2018
Alcance 1: Emisiones directas en Tn CO2	320	336
Alcance 2: Emisiones indirectas	808	834
Emisiones totales Toneladas CO2	1.128	1.170

Para su obtención se tiene en cuenta:

- Para el **alcance 1** los consumos de gas natural
- Para el **alcance 2** se ha tenido en cuenta el total del consumo de energía eléctrica

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el Grupo DANOBAT sigue manteniendo un esfuerzo continuo desde los últimos años en la línea de reducción del impacto medioambiental de nuestras actividades para combatir y adaptarse a las consecuencias del cambio climático, tales como inversiones para modernización de infraestructuras e instalaciones, diseño y desarrollo de productos más eficientes, actuaciones para el control y la mejora de la eficiencia energética, etc...

En próximos años, continuaremos con esta labor de mejora continua. La constante monitorización de aspectos energéticos y estudios de aspectos medioambientales nos va a permitir seguir en esta línea.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

92








Protección de la biodiversidad.

La actividad industrial del grupo DANOBAT en sus zonas de implantación no implica más afecciones a la biodiversidad que la propia ocupación de suelo de sus plantas productivas.

La situación de la planta principal en el polígono Industrial Arriaga de Elgoibar no está situada cerca de entornos de protección especial o áreas protegidas, por cuanto no se prevén medidas especiales de preservación salvo el estudio de suelos potencialmente contaminados y su restauración al cese de la actividad. Para ello, DANOBAT Elgoibar dispone del estudio de la calidad del suelo elaborado en el 2007 según la legislación aplicable.


Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

93



2. RECURSOS HUMANOS

EMPLEO

Con respecto a la composición de la plantilla del Grupo DANOBAT (personal en fábrica):

Plantilla socios/ del Grupo DANOBAT por sexo y categoría profesional	2019 Grupo Danobat				2018 Danobat			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	14	2,57%	2	2,94%	12	2,95%	2	0,49%
Jefes/as	53	9,72%	3	4,41%	11	2,70%	----	----
Técnicos/as	177	32,48%	20	29,41%	87	21,38%	21	5,16%
Administrativos/as	12	2,20%	15	36,76%	1	0,25	8	1,97%
Otros/as	289	53,03%	18	26,47%	248	60,93	17	4,18%
Total	545	88,91%	68	11,09%	359	88,21	48	11,79%
Total personal en fábrica	613				407			

Las categorías que se consideran en los distintos Grupos Profesionales son las siguientes:

- Directores/as: Dirección General, Direcciones Área y Direcciones departamentales.
- Jefes/as: Jefe Comercial de Área, Jefe de Proyectos, Jefe de Compras-Aprovisionamientos.
- Técnicos/as: Técnico comercial, Técnico Ofertas, Técnico Administración y Finanzas, Técnico Marketing, Técnico de Procesos, etc....
- Administrativos: Administrativos
- Otros: ATS, Montadores, Electrónicos, Projectistas, Ingeniería de Procesos, etc...

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

94



Edad media de la plantilla:

Plantilla del Grupo DANOBAT por edad a Diciembre de cada año	2019 Grupo Danobat		2018 Danobat	
	Socio/a	Resto	Socio/a	Resto
Hasta 30 años	57	75	54	34
Entre 31 y 40 años	123	39	135	6
Entre 41 y 50 años	126	56	118	3
Entre 51 y 60 años	59	59	54	---
Mayores de 60 años	5	14	3	---
Total Plantilla	370	243	364	43

Distribución por tipo de contrato:

Relación contractual (situación al 31/12)	2019 Grupo Danobat			2018 Danobat		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Socios/as en activo	369	326	43	363	323	40
Excedencias	5	1 5	---	3	3	---
Comisión de Servicios	---	---	---	---	---	---
Prejubilados/as	2	2	---	2	2	---
Contratos de Sociedad	376	333	43	368	328	40
Eventuales T. Completo	52	46	6	42	34	8
Eventuales T. Parcial	11	11	---	1	1	---
Contratos Temporales	63	57	6	43	35	8
Contratos Indefinidos	181	1 162	19	1	1	0
Plantilla total al 31/12	620	552	88	412	364	48

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

95



En relación con las salidas producidas en el año en el Grupo DANOBAT (no hay despidos)

Bajas y rotación anual de socios de trabajo en el Grupo DANOBAT	2019	2018
Bajas en el año	54	29
Excedencia voluntaria y por Cargo Público	----	---
Excedencia Cuidad hijos/familiares	3	----
Jubilación	4	12
Fallecimiento e Invalidez	----	---
Baja voluntaria	6	5
Prejubilados/as	----	---
Fin de contrato	41	12
Bajas de mujeres en el año	12	5
Bajas de hombres en el año	42	24

REMUNERACIONES

En el Grupo DANOBAT la retribución se recibe en función de la categoría profesional. Todos los puestos tienen asignadas una categoría y una remuneración (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla. Tampoco existen diferencias por edad excepto por el efecto de los trienios de antigüedad.

Índice Laboral medio Grupo DANOBAT	2019	2018
Mujeres	2,241	2,315
Hombres	2,309	2,357

*El índice laboral medio es del 2,373 lo que es equivalente al 31/12/19 a 2.884,78 € brutos mensuales.

Índice Laboral medio DANOBAT	2019 Danobat		2018 Danobat	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	4,506	3,925	4,796	3,913
Jefes/as	3,280	----	3,410	----
Técnicos/as	2,315	2,206	2,280	2,178
Administrativos/as	1,000	1,853	1,000	1,836
Otros/as	1,960	1,926	1,960	1,926

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente 
 Secretario 
 Administradores 
96




Mencionar que el administrativo hombre en DANOBAT, es una persona a media jornada con una discapacidad superior al 65%

Remuneración por edad y sexo:

Remuneración de Grupo DANOBAT por edad	2019 Danobat		2018 Danobat	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	24.527	20.883	19.466	16.309
Entre 31 y 40 años	32.176	23.857	31.047	19.464
Entre 41 y 50 años	35.339	33.145	35.453	31.369
Entre 51 y 60 años	38.995	31.258	40.747	30.188
Mayores de 60 años	36.785	29.749	35.303	-----

Las personas que forman parte del Consejo Rector de DANOBAT, así como en el resto de órganos, no perciben retribuciones por su función rectora, por lo que no hay vinculación entre su retribución y el desempeño de la Entidad. En la siguiente tabla, se muestran las retribuciones del Consejo de Dirección y Consejo Rector.

Concepto (miles de euros)	2019	2018
Retribución total por su trabajo	1571	854
Retornos cooperativos + Intereses de Aportación	467	418
Total	2.038	1.272
Retribución media por persona	92	85

Con respecto al sexo, en el Consejo de Dirección hay 2 mujeres.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del trabajo se circunscribe al horario habitual estipulado en las Normas Laborales.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente	Secretario	Administradores	97
			 

Se presenta a continuación, los datos relativos al Absentismo en el Grupo DANOBAT.

Horas y tasa de absentismo en el grupo DANOBAT	2019	2018	2019 Hombres	2019 Mujeres
Accidente y enfermedad	37.176	21.654	35.569	3.607
Maternidad	1.318	915	----	1.318
Paternidad	5.492	2.753	5.492	----
Total Horas Absentismo	43.986	25.322	39.061	4.925
Tasa de absentismo	4,67%	3,34%	4,14%	0,52%

El Reglamento de Régimen Interno contempla medidas de Conciliación de la vida personal y laboral, como vía para allanar mediante permisos y/o licencias específicas las dificultades para la atención de necesidades perentorias de naturaleza familiar de los socios y socias. Hacen referencia a aspectos de horario de trabajo, reducciones de jornada, permisos retribuidos y no retribuidos.

SALUD Y SEGURIDAD

Con respecto a la seguridad salud y bienestar laboral, DANOBAT S.Coop. tiene implantado un sistema de gestión de seguridad, salud y bienestar en el trabajo con referencia al modelo Garatuz de Osarten y bajo el referencial OHSAS 18001. Este sistema está certificado por AENOR según dicha norma OHSAS-18001 desde el año 2015 y es verificada anualmente por AENOR. El mantenimiento de esta certificación es una muestra del compromiso de la cooperativa con lograr los más altos estándares de prevención y bienestar de la plantilla. En este año 2019, y durante el periodo de transición del estándar OHSAS a la norma ISO 45001, DANOBAT se ha certificado en esta nueva norma ISO 45001.

A continuación, se presenta la información relativa a accidentes en DANOBAT S.Coop.:

Accidentes de trabajo en DANOBAT	2019	2018
N.º Accidentes con baja	11	7
Índice de accidente (1)	26,38	16,51
Índice de Frecuencia (2)	16,07	9,83
Índice de Gravedad (3)	0,60	0,20

- (1) nº accid. acumulados con baja*1000 /nº trabajadores
- (2) nº accid. acumulados con baja *1.000.000 / h. trabajadas
- (3) horas perdidas por accidente *100/h. teóricas a trabajar

Los accidentes han sido de gravedad baja y los que más predominan son las lesiones musculoesqueléticas, tales como lumbalgias, tendinitis etc.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

98



Se investiga el 100% de los accidentes ocurridos y se adecuan las evaluaciones de riesgos de cada puesto de trabajo en caso de necesidad informándole siempre al trabajador de las medidas a tener en cuenta.

No se han detectado enfermedades profesionales derivadas de las actividades laborales de nuestros trabajadores.

RELACIONES SOCIALES

Al ser un **Modelo empresarial** basado en la persona y en la formación continua, el desarrollo profesional viene de la mano del buen desempeño y de la adecuación a las necesidades del mercado. La cualificación humana y profesional como elementos al alcance de todo el colectivo de trabajadores/as garantizando **igualdad de oportunidades**, para todos los socios trabajadores.

Los estatutos sociales, el reglamento de régimen interno y las normas laborales son el marco de referencia general para las relaciones sociales.

Los **estatutos sociales** es un documento aprobado en asamblea general por todos los socios de la cooperativa y en ella se establecen las disposiciones generales de la cooperativa, lo referente a los tipos de socios, así como sus derechos y obligaciones. También contempla el régimen económico y la estructura orgánica de la cooperativa, refiriéndose a los órganos sociales y de dirección de manera genérica.

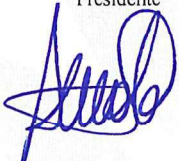
El **reglamento de régimen interno**, también es aprobada en asamblea, pero en este caso, en las asambleas generales de todas las cooperativas de la división de Máquina Herramienta (DANOBATGROUP). El recuento de todas ellas, da la aprobación al RRI. En este documento se describen en mayor detalle, las reglas de ingreso en las cooperativas, los órganos sociales, el régimen económico, laboral y disciplinario.

Las **normas laborales** se establecen anualmente, por acuerdo del consejo rector de DANOBATGROUP, con una vigencia anual, del 1/04 al 31/03 del siguiente año. En ellas se definen de manera detallada, desde el calendario hasta los detalles de las relaciones sociales en detalles, para poder gestionar el día a día, de manera coherente y objetiva.

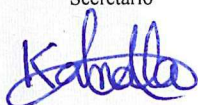
Todos los años, los socios pueden presentar propuestas de modificaciones que se estudian y se aceptan o rechazan por parte del consejo rector. Siempre con una justificación y explicación del rechazo a los socios que han realizado las propuestas.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



Secretario



Administradores



99

FORMACIÓN

En el Grupo DANOBAT cada año realizamos un plan de formación donde se recogen las necesidades formativas en cada una de las áreas de la empresa. Para la realización de este plan, nos reunimos con todos los responsables de área y definimos las formaciones a realizar en el año.

El Plan de Formación del Grupo DANOBAT, contempla las acciones formativas del período, personal a quien va dirigido, objetivos, número de asistentes, coste aproximado y diferencia si la formación es impartida por personal externo o interno.

Durante el 2019 de las formaciones realizadas el 16,37% se trataba de formación No Planificada, esto es, formación no recogida dentro del Plan de Formación Anual.

Diferenciamos todas las formaciones en las siguientes áreas:

- Idiomas.
- Habilidades personales
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación Técnica
- Formación Cooperativa

Una vez finalizada la formación cada participante cumplimenta un cuestionario de Satisfacción para evaluar la acción formativa. La media de la satisfacción de las acciones impartidas durante el 2019 ha sido 6,6.

Además de la Evaluación de la Satisfacción de los participantes, se realiza la evaluación de la eficacia. Dicha evaluación la realiza el responsable directo de los asistentes a la acción con el fin de valorar la transferencia de los conocimientos aprendidos al puesto de trabajo. La media de la evaluación de la eficacia de las acciones realizadas en el 2019 ha sido 6,52.

En la siguiente tabla, se presenta la información más destacable respecto a la formación:

Formación en DANOBAT	2019 Grupo DANOBAT	2018 DANOBAT
Número de cursos	233	111
Horas de Formación	12.536	12.977
Personas Formadas	421	327
Socio	377	284
Eventuales	44	43
Directores/as	8	12
Jefes/as y Directores/as Oficina	24	11
Técnicos/as	113	87
Administrativos y otros	331	217

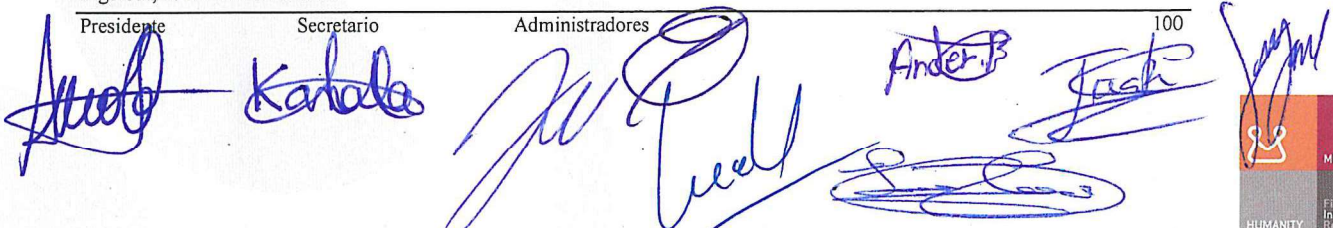
Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

100



Al final de cada ejercicio, se elabora el informe MEMORIA ANUAL DE FORMACIÓN, donde se recoge un resumen de las acciones impartidas durante el año

ACCESIBILIDAD

En un compromiso continuo de mejorar la accesibilidad a nuestras instalaciones, en todas las reformas llevadas a cabo los últimos años en nuestros edificios de talleres y oficinas, hemos habilitado los accesos y los aseos para adecuar la accesibilidad de personas con discapacidad a todos ellos.

Asimismo, se dispone de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en las proximidades de todos los accesos a nuestras instalaciones.

IGUALDAD

Aunque es una realidad que, debido principalmente al sector en el que trabajamos, el colectivo mayoritario de socios del Grupo DANOBAT es masculino, en las condiciones de admisión en la cooperativa para ser socio no se indica ninguna razón discriminatoria de sexo ni condición, con lo cual desde el origen de la cooperativa se ha promovido la igualdad de trato y oportunidades para todos los sexos.

Asimismo, en todas las ofertas de trabajo publicadas por el Grupo DANOBAT se respeta la igualdad de oportunidades para todas las personas candidatas, independientemente de su género o condición y la selección se realiza en función de la valía del candidato/a en base a su experiencia, formación u otras cualidades exigidas inherentes al puesto de trabajo ofrecido.

En el año 2016 se elaboró el primer diagnóstico de igualdad y se ha realizado ya el plan de igualdad según la ley actual en vigor.

Desde el año 2016 está en vigor en la cooperativa el protocolo para la resolución de conflictos, sobre todo dirigido a situaciones de acoso o violencia laboral, sea por razones sexuales, discriminación u otros con el máximo objetivo de promover un entorno laboral exento de riesgos organizacionales donde el respeto a la dignidad humana sea considerado un valor en sí mismo.

Para ello, la cooperativa se compromete a asignar los medios humanos y materiales suficientes para hacer frente, en su caso, a las consecuencias derivadas de este tipo de conductas, así como adoptar las medidas de carácter organizativo, formativo e informativo, necesarias para su prevención y para la promoción de un ambiente físico y psicosocial saludable en todos los niveles de la organización.

En cuanto a los horarios de trabajo, y con el objeto de poder conciliar la vida laboral con la familiar, disponemos de horarios de trabajo flexibles de entrada y de salida, así como como un amplio abanico de posibilidades de solicitudes de reducciones de jornada o de horarios especiales en función de necesidades de atención a familiares.

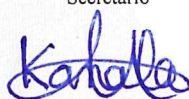
Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

101



Ander.B



3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En relación con la actividad directa del Grupo DANOBAT respecto a sus propios trabajadores y trabajadoras, la forma jurídica de cooperativa es un desarrollo ambicioso de los principios inspiradores de la *Declaración universal de los Derechos Humanos*, en concreto que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en derechos.

El modelo cooperativo, ya desde su propio **sistema de gobernanza garantiza la transparencia** en la adopción de decisiones, la gestión y la rendición de cuentas ante todos los socios y socias. Abierto a la participación de las personas en los órganos de decisión, a su aprendizaje como miembros de los Consejos Rectores y a la transversalidad en su composición.

En efecto, la forma cooperativa implica que las personas que trabajan en la empresa sean socios y socias con iguales derechos y obligaciones, independientemente de sus conocimientos o su situación en la jerarquía. Exigiendo a todas las personas compartir derechos y obligaciones, ya que todas ellas participan en los riesgos y en los beneficios de la actividad empresarial.

Modelo que ofrece un contexto propicio para **desarrollar una cultura** en la que las personas se implican y comparten objetivos ambiciosos en la doble vertiente de trabajador y propietario.

Y el concepto de cooperación se extiende también al compromiso con nuestra sociedad. Somos una *Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable, y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad.*

En nuestro ámbito de actuación, solo detectamos riesgos relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos en relación con los riesgos de corrupción y con nuestra actuación indirecta para garantizar el cumplimiento por parte de empresas que son nuestras proveedoras. Las actuaciones en relación con estos dos aspectos se desarrollan en los apartados siguientes.

Un segundo tipo de riesgos relacionados con los Derechos Humanos hace referencia al *acoso* en el trabajo. Se trata de una problemática con escasa incidencia cuantitativa, pero un potencial efecto relevante sobre las personas que puedan estar implicadas en una eventual situación de estas características.

Desde los procedimientos, como ya se ha comentado anteriormente existe un *Protocolo de conflictos*, actualizado el 16/10/2017. Organizativamente, incorpora un *Comité de gestión de conflictos*, que dispone de un *canal de denuncias* específico. Este protocolo contempla situación de *acoso discriminatorio, psicológico* (conocido como *mobbing*), *sexual y sexista*. En el año 2019 no ha habido denuncias ni consultas en el canal de denuncias comentado.

Esa cultura se va generando a diario con un estilo de liderazgo cooperativo, con la forma de trabajar en equipo y cuidar el bien común, con unos sistemas de información, formación, participación y autonomía altos dentro de un marco de **proyecto socio-empresarial compartido**.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



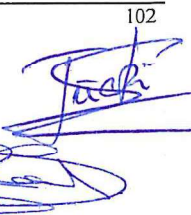

Secretario



Administradores



102



4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El modelo cooperativo, ya desde su propio sistema de gobernanza, garantiza la transparencia en la adopción de decisiones, la gestión y la rendición de cuentas ante todos los socios y socias. Aun así, tenemos unas normas básicas al respecto:

- 1.- El Grupo DANOBAT es contraria a influir de forma ilícita sobre la voluntad de personas ajenas al Grupo DANOBAT para obtener algún beneficio o ventaja. Los actos de corrupción, soborno o extorsión están expresamente prohibidos, incluyendo el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja ilícita.
- 2.- No podrá realizarse ninguna actuación que pueda ser constitutiva de tráfico de Influencias.
- 3.- En consecuencia, las Personas, en sus relaciones con los Proveedores, Personas Asociadas, Clientes, así como con las Administraciones Públicas, tanto nacionales como de países terceros, deberán comportarse de tal modo que no induzcan a un particular, autoridad o funcionario público a violar sus deberes de imparcialidad o cualquier precepto legal.
- 4.- Los regalos u obsequios están destinados a promover la imagen de la marca DANOBAT. No podrán darse ni aceptar, directa o indirectamente, regalos u obsequios en el desarrollo de la actividad profesional para influir ilícitamente en las relaciones del Grupo DANOBAT.
- 5.- La entrega y aceptación de regalos y obsequios estarán permitidas cuando sean de un valor económico limitado o simbólico y respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



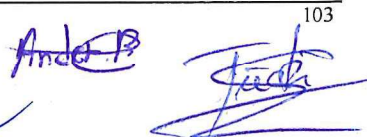
Secretario



Administradores



103



5. CUESTIONES SOCIALES

COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo DANOBAT nació en el País Vasco con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de carácter cooperativo como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia Sociedad en la que está inmerso.

Modelo empresarial sólido y competitivo, cuya característica propia es la capacidad de generar riqueza al mismo tiempo que se produce. Por ello habla de **distribución**, no de redistribución, porque la riqueza se distribuye desde el origen. Diferencia básica respecto a los modelos de bienestar por ejemplo nórdicos, donde la administración pública, mediante un sistema impositivo exigente, redistribuye la riqueza y genera un Estado del Bienestar estable y competente.

La creación y reparto de riqueza en la sociedad mediante el desarrollo empresarial y la creación de empleo preferentemente cooperativo ha sido y es uno de los rasgos fundamentales de nuestro cooperativismo. Generación de **empleo sostenible como expresión del compromiso con el entorno**.

Existe además un compromiso histórico con el mantenimiento y la creación de empleos de **calidad**, entendida ésta en las dimensiones definidas por la UE como son la calidad intrínseca del empleo, la cualificación continua, salud y seguridad, diversidad e inclusión, conciliación y participación.

Hacer que las personas sean competentes en el futuro y estén permanentemente actualizadas exigirá reforzar la actividad formativa, que siendo relevante y atendiendo a diferentes variables (formación profesional, societaria, salud laboral, etc.) necesitará ir afinando materias y metodologías para responder con la velocidad exigida a los cambios del entorno.

Hablamos por tanto de **empleabilidad**, un concepto complementario al compromiso histórico con la generación de empleo sostenible.

A lo cual debemos añadir que el 10% de los beneficios netos van a parar al COFIP (Promoción Cooperativa y a otros fines de interés público), y dicha cantidad la repartimos de la siguiente manera:

- 40% Se queda en DANOBAT S.Coop. para repartirlo en los pueblos donde existen o han existido plantas productivas de la cooperativa o cooperativas fusionadas, siendo gestionado directamente en DANOBAT, por parte de su consejo rector.
- 40% Se va a DANOBATGROUP, para repartirlo en aquellas áreas que no se ha cubierto con el 40% de las cooperativas de la división, siendo gestionado directamente en DANOBATGROUP, por parte de su consejo rector.
- 20% Se va la Corporación MONDRAGON, siendo gestionado directamente en la corporación, por parte de su comisión permanente.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente



Secretario



Administradores



104

Los criterios y los mecanismos de asignación de las ayudas sociales se desglosan de la siguiente manera:

1) Bienestar y Salud	142.780 €
a. Bienestar	
b. Salud	
c. Tercera Edad	
d. Entidades de asistencia Sanitaria Voluntaria	
e. Conciliación de la vida personal y laboral	
2) Inclusión Social	2.000 €
a. Integración Laboral	
b. Igualdad	
c. Marginación	
3) Medio Ambiente	3.840 €
a. Cuidado del medio ambiente	
b. Energía limpia	
c. Soberanía Alimentaria	
d. Agroecología	
4) Educación	38.800 €
a. Educación en general	
b. Formación cooperativa	
5) Deporte	76.505 €
a. Fomento del deporte base	
b. Eventos deportivos populares	
c. Fomento de la igualdad e integración social a través del deporte.	
6) Euskara	38.920 €
a. Fomento de la normalización del Euskara	
7) Cultura	38.155 €
a. Entidades culturales en general	
b. Actividades culturales en general	
TOTAL	341.000 €
AI COFP DE DANOBAT GROUP	341.000 €
AI FEPI DE MONDRAGON	171.000 €
TOTAL ASIGNACIONES 2019	853.000 €



Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

105





SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

La actividad de diseño y fabricación herramienta, en la cual subcontratamos la fabricación de adquirimos todas las partes de nuestro producto, hace que la actividad de gestión de compra y subcontratación de proveedores sea muy significativa.

Asimismo, la presencia de contratas y proveedores en nuestras instalaciones es notoria y continua. Esto conlleva a que la Coordinación de actividades empresariales entre los diferentes trabajos se tenga que llevar con rigurosidad.

Para ello, está implantada una aplicación informática interna que sirve para vigilancia en el cumplimiento de la documentación exigida en la Ley de Coordinación de actividades y el control se lleva a cabo a través de la entrada principal al polígono. Esta aplicación informática, permite establecer los controles e intercambios de información y documentación necesarios para asegurar que las personas que acuden a nuestras instalaciones a realizar dichas actividades cumplen con todos los requisitos exigidos.

Esta herramienta está vinculada al control de accesos de forma que ninguna subcontrata pueda acceder a nuestras instalaciones sin tener la documentación actualizada.

Aseguramos de esta forma que las contratas que no dispongan del 100% de la documentación en vigor no puedan acceder a nuestras instalaciones, incluso si para ello deban esperar en el edificio de recepción del polígono.

Esta aplicación facilita a su vez las consultas externas por parte de las propias contratas para la consulta del estado de la documentación y su regularización anterior a la visita de sus empleados.

No obstante, además del control de toda la documentación, se lleva a cabo una labor de vigilancia dentro de las instalaciones para ver si se están cumpliendo todas las normas de seguridad y salud laboral.

Mantenemos del orden de 325 empresas y 1.537 trabajadores dados de alta como contratas que pueden acceder a las instalaciones del Grupo DANOBAT, de las cuales 16 empresas acuden frecuentemente a DANOBAT Elgoibar y a éstas se les hace un seguimiento más riguroso de la documentación solicitada.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

106



CLIENTES

La manera de comunicarse en la sociedad en general está cambiando y las empresas no pueden ser un mundo aparte. Los mecanismos de dialogo antiguos funcionan, pero no son los más eficientes, los faxes, llamadas telefónicas, encuestas, o incluso los emails no ofrecen respuesta a la digitalización de las empresas.

En el Grupo DANOBAT apostamos porque la comunicación con nuestros clientes sea online, las 24 Horas del día, y con los diferentes interlocutores que puede haber en un proyecto en todo su ciclo de vida.

Entendemos que lo importante no es conocer la opinión de un cliente inmediatamente tras la compra de un producto, o al acabar la garantía, sino al día siguiente y al otro y así durante todo el ciclo de vida del mismo. Para hacer esto posible lo que el Grupo DANOBAT plantea es tener un canal de comunicación digital abierto con nuestros clientes, para que compartamos todo el conocimiento en torno a la evolución de nuestros productos.

Así pues, el Grupo DANOBAT ofrece la posibilidad a sus clientes de tener un canal de comunicación abierto de manera permanente, en el cual compartir problemas, inquietudes, necesidades, opiniones etc. y poder recibir a cambio todo el asesoramiento y conocimiento del Grupo DANOBAT sobre sus activos.

Algunos datos:

1. El 10% de nuestras solicitudes de compra llegan vía online.
2. Ofrecemos la posibilidad de registrar incidencias 24 horas al día, 7 días a la semana
3. Canal de mensajería con expertos del Grupo DANOBAT para consultas, sugerencias y nuevos proyectos
4. Posibilidad de consultar la documentación técnica de máquina en cualquier momento y lugar.
5. Formación continua a disposición de los clientes mediante documentos creados en el Grupo DANOBAT.
6. Acceso directo a copias de seguridad del software de las máquinas del cliente
7. Monitorización en tiempo real del estado de las máquinas.
8. Acceso al estado en el que se encuentran las incidencias.
9. Notificaciones de alarmas.
10. Algoritmos inteligentes para la anticipación de problemas.
11. Posibilidad de solicitar repuestos de manera sencilla, incluso desde la propia máquina.

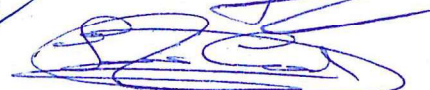
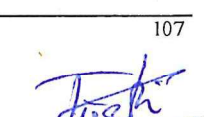
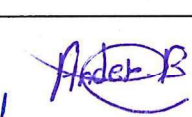
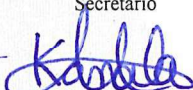

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

107



INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo DANOBAT tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la regulación tributaria vigente en cada territorio en el que opera, evitando riesgos fiscales y potenciando la relación cooperativa con las autoridades fiscales.

En lo referente al impuesto sobre beneficios se presenta a continuación la información significativa sobre los beneficios obtenidos por país y los impuestos sobre beneficios pagados agrupados en las principales localizaciones en las que opera el Grupo DANOBAT:

Localización	2019		2018	
	Resultados antes de impuestos (*)	Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (**)	Resultados antes de impuestos (*)	Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (**)
ESPAÑA	7.177	8	6.114	8
EUROPA	1.531	522	2.668	795
AMERICA	1	0	2.369	0
OCEANÍA	-39	-12	285	86
TOTAL GRUPO	8.878	518	11.436	889

(*) Resultados antes de impuestos para cada localización señalada incluyendo ajustes de consolidación adicionales de eliminación de dividendos, márgenes internos y provisiones de empresas participadas entre otros.

(**) Impuestos sobre beneficios 2018 datos cuentas anuales consolidadas

En lo referente a las subvenciones públicas recibidas, es destacable el apoyo de las administraciones públicas a la actividad del Grupo DANOBAT, especialmente en el desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo e Innovación. El importe de las subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2019 asciende a 1.366 miles de euros.

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

Presidente

Secretario

Administradores

108

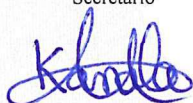






TABLA DE REFERENCIA DE CONTENIDOS DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y CONTENIDOS GRI

	Marco de referencia	Pág.
0. Introducción		
Modelo de negocio del Grupo	GRI 102-2, GRI 102-4 GRI 102-6 Marco Interno: descripción del entorno y del modelo de negocio del Grupo Danobat	74-83
Descripción de las políticas que aplica el Grupo	GRI Estándar o marco interno Grupo Danobat	84-86
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	GRI 102-15	74-86
I. Actividad Medioambiental		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 307-1, GRI 308-2	87-88
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 308-1	87-88
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	(1) Marco Interno Grupo Danobat	87-88
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	87-88
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	(1) Marco Interno Grupo Danobat	87-88
<i>Contaminación</i>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO2 que afectan gravemente al medio ambiente.	103-2 del GRI 305	88-93
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de cualquier forma de contaminación atmosférica	103-2 del GRI 305	88-93
<i>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</i>		
Medidas de prevención de residuos	103-2 del GRI 306	88-93
Medidas de reciclaje de residuos	103-2 del GRI 306	88-93
Medidas de reutilización de residuos	103-2 del GRI 306	88-93
Otras formas de recuperación y eliminación de residuos	103-2 del GRI 306	88-93
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	(2)	
<i>Uso sostenible de los recursos:</i>		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5	88-93
Consumo de materias primas	GRI 301-1	88-93
Consumo directo e indirecta de energía	GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5	88-93
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables		88-93
<i>Cambio climático:</i>		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	103-2 del GRI 305	88-93
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103-2 del GRI 305	88-93
Metas de reducción establecidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	103-2 del GRI 305	88-93
Medios implementados para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	103-2 del GRI 305	88-93
<i>Protección de la Biodiversidad</i>	(2)	

Elgoibar, 27 de marzo de 2020




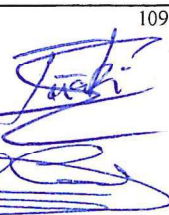
Presidente

Secretario

Administradores

109



	Marco de referencia	Pág.
II. Recursos Humanos		
<i>Empleo</i>		
Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8	94-97
Número total y distribución de modalidades de contratos	GRI 102-8	94-97
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	94-97
Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	94-97
Remuneraciones medias desagregados por género, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	94-97
Brecha salarial	(1) Marco Interno Grupo Danobat: retribución fija media entre hombres y mujeres expresada en %	94-97
Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	(2)	94-97
Remuneración media de los consejeros y directivos	(2)	94-97
Implantación de políticas de desconexión laboral	(1) Marco Interno Grupo Danobat	94-97
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	
<i>Organización del trabajo</i>		
Organización del tiempo de trabajo	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	97-98
Número de horas de absentismo	(1) Marco Interno Grupo Danobat: tasas	97-98
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	97-98
<i>Salud y seguridad</i>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	98-99
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales	(1) Marco Interno Grupo Danobat	98-99
<i>Relaciones sociales</i>		
Organización del diálogo social	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	99
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	(2)	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	(2)	
<i>Formación</i>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	100-101
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	100-101
<i>Accesibilidad</i>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	101
<i>Igualdad</i>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	103-2 EG del GRI 405	101
Planes de igualdad	103-2 EG del GRI 405 y 406	101
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 404-1	101
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	GRI 404-1	101
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2 EG del GRI 405 y 406	101
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, gestión de la diversidad	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	101

Elgoibar, 27 de marzo de 2020

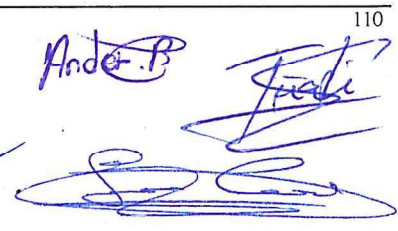
Presidente

Secretario

Administradores

110





	Marco de referencia	Pág.
III. Respeto a los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	103-2 EG del GRI 412 102-16, 412-2	102
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	103-2 EG del GRI 412	102
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	(1)	102
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	103-2 EG del GRI 407	102
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	103-2 EG del GRI 409	102
La abolición efectiva del trabajo infantil	103-2 EG del GRI 408	102
IV. Lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	103-2 EG del GRI 205, 102-16	103
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	103
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	103
V. Cuestiones sociales		
<i>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:</i>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	103-2 EG del GRI 203, 203-2, 204-1	104-107
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	103-2 EG del GRI 203, 203-2	104-107
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	103-2 EG del GRI 203, 203-2	104-107
Las acciones de asociación o patrocinio	102-13	104-107
<i>Subcontratación y proveedores:</i>		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2 EG del GRI 308 y 414	104-107
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-2 EG del GRI 308 y 414	104-107
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103-2 EG del GRI 308 y 414	104-107
<i>Consumidores:</i>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	103-2 EG del GRI 416	104-107
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	(1)	104-107
<i>Información fiscal:</i>		
Los beneficios obtenidos país por país	(1)	108
Los impuestos sobre beneficios pagados	(1)	108
Las subvenciones públicas recibidas	(1)	108

(1) Este contenido se reporta con base en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad; sin hacer referencia a los Estándares GRI.

(2) Este contenido no es material para la actividad del Grupo Danobat





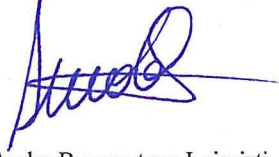




111

Los miembros del Consejo Rector de DANOBAT, S.COOP. (la sociedad) el 27 de marzo de 2020, formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, (integradas por el balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, firmando todos ellos en señal de conformidad, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Fdo.: Cesar Arriola Arrizabalaga
DNI.: 15.370.703-X



Fdo.: Ander Barrenetxea Leiaristi
DNI.: 44.172.837-A



Fdo.: Iñaki Elias Narbaiza Ibarbia
DNI.: 72.579.765-E



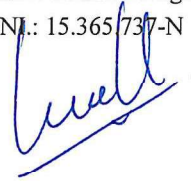
Fdo.: Iñigo Oñederra Eguia
DNI.: 72.582.987-R



Fdo.: José Antonio Hidalgo Mangas
DNI.: 15.390.586-K



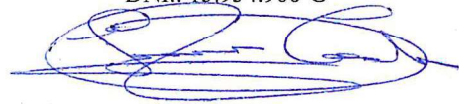
Fdo.: Iñaki Azkarate Muguruza
DNI.: 15.365.737-N



Fdo.: Ioseba Mendicute Olazabal
DNI.: 72.313.278-J



Fdo.: Iñigo Casado Larribal
DNI.: 15.954.966-G



Fdo.: Unai Kanalaetxebarria Laka
DNI.: 15.392.194-L

